



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

D^a. María Luz Canal Macías

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3694

Categoría: Ayudante

Dedicación: TC

Departamento: Enfermería

Área: Enfermería

Perfil: Docencia e investigación en Enfermería. Titulación Enfermería

Localización: Centro Universitario de Plasencia

Duración del contrato: 5 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

17h40' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 29 de septiembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Sergio Rico Martín

María Luz Canal Macías

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL1644; DL2626; DL3564; DL3694; DL3724; DL1728A; DL1644Z; DL1645; DL1682; DL1741; DL1742;
DL2626Z; DL3234; DL3564Z; DL3694Z; DL3724Z (Concurso C3 Curso 2020/2021)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Enfermería; Diplomatura en Enfermería.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: cursos de programa de doctorado, máster de investigación en la rama de las Ciencias de la Salud.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Área de conocimiento específica/idónea: Tesis defendida en el ámbito de la Enfermería
- Área de conocimiento específica/idónea: Tesis defendida el resto de las ramas de las Ciencias de la Salud.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es menor o igual a 6 se dará el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 6/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Campo específico/idóneo: Docencia en las áreas Intervención Sociocomunitaria (108) Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (117); Procesos Sanitarios (118); Laboratorio (208); Procedimientos de diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos (219); Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

DL-1644

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI internacional o Q1 del SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI internacional o Q2, Q3 o Q4 de SPI nacional

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Enfermería (no Podología)
- Área/s de conocimiento afín/es: Podología

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI internacional o Q1 del SPI nacional	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI internacional o Q2, Q3 o Q4 de SPI nacional

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el JCR tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Ejercicio de la profesión de enfermería, tanto en la administración pública como en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 29 de septiembre de 2021



VºBº La presidenta,



el secretario



la vocal

Nº de acta: 4.1
Plaza: DL3694
Categoría: Ayudante
Depto.: Enfermería
Área: Enfermería
Perfil: Docencia e investigación en Enfermería. Titulación Enfermería
Centro: Centro Universitario de Plasencia
Duración: 5 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3659***	ALONSO AMADO, JOSÉ LUIS	S
2	***9297***	BECERRA MEJÍAS, JOSÉ ALBERTO	S
3	***6580***	FABREGAT FERNÁNDEZ, JUAN	S
4	***8133***	GUTIÉRREZ MORANO, PEDRO	N No presenta por registro solicitud ni documentación alguna
5	***2397***	JÍMEZ CANO, VÍCTOR MANUEL	S
6	***8802***	MARTÍN PARRILLA, MIGUEL ÁNGEL	S
7	***7207***	MARTÍN VEGAS, FELIPE	N No demuestra estar en posesión del título de Enfermería
8	***8439***	PÉREZ CORRALIZA, CAROLINA	S
9	***5763***	RAMÍREZ DURÁN, MARÍA VALLE	N No presenta documentación en formato electrónico N No presenta código QR de la titulación N No presenta vida laboral N No presenta duplicado CVN
10	***5220***	RODRÍGUEZ ZAMBRANO, ARANZAZU	N No demuestra estar en posesión del título de Enfermería

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 29 de septiembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Sergio Rico Martín



María Luz Canal Macías